# MAESTRÍA EN

# Organización y Dirección de Personas

Frecuencia Quincenal





# **ADMISIÓN**

### Perfil del postulante

Ejecutivos que desempeñan en el área de Recursos Humanos y /o responsables de la gestión de equipos de trabajo. Profesionales que se desempeñan como consultores en temas relacionados a la gestión de personas.

#### Requisitos para postulación

- Grado académico de bachiller universitario o título profesional para postulantes del extranjero.
- Experiencia profesional calificada mínima de dos años en el área, contada desde la culminación de los estudios universitarios de pregrado.

#### PROCESO DE ADMISIÓN

#### Inscripción

- Llenar el formulario de inscripción en línea. Ingresar a:
  - inscripciononline.esan.edu.pe/Postulante/inscripcion/Index/maodp
- Los postulantes deberán adjuntar la siguiente documentación para poder participar en el proceso de admisión:
  - En la ficha online:
    - Foto actual, tamaño pasaporte, formato JPG y con fondo blanco tomada de frente sin gorras ni gafas. La imagen debe enfocarse en el rostro a partir de los hombros, vestimenta formal. No se permitirá otro tipo de imagen.
    - Copia del Documento Nacional de identidad, para extranjeros copia del carné de extranjería o pasaporte.
    - Currículum vitae de acuerdo con el formato establecido<sup>1</sup>.
    - Un ensayo de 500 palabras sobre su proyección personal para los siguientes 5 años.
    - Grado de Bachiller:

#### PARA POSTULANTES PERUANOS Y/O EXTRANJEROS

Con grados o títulos otorgados en el Perú

- Copia de Grado Académico de Bachiller Universitario o su equivalente.
- Con grados o títulos otorgados fuera del Perú (universidades extranieras)
- Copia legalizada o apostillada del Grado

  de Bashillara qua sui planta
- de Bachiller o su equivalente.

   Copia de Certificado de Notas expedidos por la universidad de origen.
- Además, adjuntar recibo de pago por concepto de inscripción al proceso de admisión S/. 350.00 (monto no reembolsable). El importe se podrá cancelar en efectivo acercándose a nuestro counter de atención al cliente o con depósito en el Banco de Crédito del Perú - BCP en nuestra cuenta corriente en soles N° 193-1764415-0-72 UESAN POSGRADO INS. MAT.VAR. SOL. (Indicar el número de DNI para identificación del abono).

#### Prueba de aptitud

Luego de la inscripción y pago del derecho, el postulante deberá rendir la prueba de aptitud. En el caso de postulantes que tengan un puntaje en la PRUEBA GMAT de al menos 580, serán exonerados de la prueba de aptitud.

#### Entrevista personal

La entrevista personal es efectuada por profesores de ESAN y podrá ser presencial o virtual. Oportunamente se indicará el día y la hora asignados para la entrevista. Tanto la prueba de aptitud como la entrevista pueden ser requeridas más de una vez.

#### Evaluación integral

La evaluación que realizan los miembros del Comité de Admisión es integral, con el objetivo de conocer su potencial y motivaciones para estudiar la maestría. Se revisa la trayectoria académica y laboral del postulante, los resultados del test de aptitud y del ensayo presentado, además esta evaluación puede incluir una entrevista en modo presencial o virtual. Todos los resultados de las evaluaciones e información correspondiente al proceso son confidenciales y de manejo interno únicamente de los miembros del Comité de Admisión.

#### Resultados del proceso

ESAN comunicará los resultados del proceso de admisión mediante carta enviada vía correo electrónico, dando aceptación formal a la participación de cada candidato. La admisión podrá ser reservada temporalmente, para ello los profesionales admitidos deberán solicitarlo ante la Oficina de Admisión.



# DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA

### Requeridos por la Universidad ESAN

Para la matrícula es obligatoria la entrega de los siguientes documentos:

- Para grados emitidos por universidades peruanas, presentar:
  - Copia del grado de bachiller universitario a nombre de la Nación, debidamente autenticado por la universidad que lo expidió o legalizado por un notario.
- Para grados emitidos por universidades extranjeras, presentar:
  - Copia legalizada o apostillada del grado de bachiller o su equivalente. La legalización se obtiene del consulado del Perú en su país de origen (verificar requisitos del consulado). Seguidamente dicha copia legalizada del diploma de grado debe ser presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú antes de entregarla a ESAN. El apostillado se obtiene a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. De considerarlo necesario, la Universidad ESAN puede solicitar la traducción oficial al idioma castellano de los documentos solicitados.
  - Certificado de Notas original expedido por la universidad de origen.

- Impresión del registro del grado académico de bachiller en SUNEDU (se obtiene de la página web de SUNEDU).
- Dos fotos recientes, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, vestimenta formal (hombres con terno, damas con sastre; y sin lentes)
- En caso de haber optado por financiamiento con ESAN, las letras de cambio deberán estar firmadas al momento de gestionar la matrícula.

#### LA MATRÍCULA CULMINA CON LA PRESENTACIÓN DE LA **DOCUMENTACIÓN COMPLETA**

#### **Traslados**

ESAN, previa evaluación favorable del candidato aceptará traslados externos e internos. El proceso de traslado contempla una revisión del perfil académico, la experiencia profesional del postulante y un examen escrito. El Comité de Admisión programará una entrevista personal, la que permitirá a ESAN complementar la información anterior y explorar las cualidades personales del postulante.

#### Certificación de segundo idioma

Por ser requisito exigido en la Ley N° 30220 Ley Universitaria, para obtener el grado de Magíster se requiere que el participante compruebe el dominio de un idioma extranjero. La forma de comprobación y el nivel requerido será informado por el Programa de Idiomas de ESAN.





La duración del programa es de aproximadamente 22 meses.



Las clases se realizarán los sábados de 8:00 a.m. a 6:30 p.m. y los domingos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., cada 15 días.

Los talleres propedéuticos, los cursos internacionales, los exámenes finales y las reprogramaciones de clases tienen un régimen diferente al horario establecido.

#### Material digital de lectura y uso de dispositivo electrónico móvil

- La Maestría en Organización y Dirección de Personas entrega a los participantes solo material digital. Esto se hará a través de las plataformas Esan Virtual (Esan).
- Es indispensable que el participante cuente con un dispositivo electrónico móvil, ya sea notebook, netbook o tablet, que deberá llevar de forma regular a las sesiones de clase.



#### **VALOR DEL PROGRAMA AL CONTADO**

S/ 59 600\*

Servicio no gravado con el IGV al amparo del literal g) del art. 2° del TUO de la Ley del IGV, D.S. N° 055-99-EF. Consultar modalidades de financiamiento directo con la ejecutiva comercial

#### Nota Académica

#### Nota 1:

La inversión del programa considera únicamente el costo académico del mismo. No incluye los gastos derivados del viaje internacional: pasajes, alojamiento, alimentación, transporte ni otros que pudieran presentarse en el país de destino. Cualquier gasto extra durante el desarrollo del programa será asumido por el participante.

#### Notas Financieras

#### Nota 1:

- Para la emisión del comprobante de pago los alumnos deberán señalar con precisión si desean: i) Boleta de venta, ii) Factura personal o iii) Factura a nombre de su empresa (previa autorización escrita de la misma), los comprobantes son emitidos electrónicamente y como único requisito deberá indicar un correo personal para boletas de venta o uno institucional para facturas, para el envío respectivo.
- Luego de emitido el comprobante de pago requerido por el interesado, la Universidad ESAN está impedida para realizar cambios de Boletas de Venta por Factura, o viceversa, por disposiciones de SUNAT, de conformidad con la R.S. N° 007-99/SUNAT.

Para los alumnos que solicitan Factura a nombre de la empresa, en caso de que haya una devolución de dinero por cualquier concepto, esta será efectuada únicamente a nombre de la empresa.

### Nota 2:

- Los alumnos o sus patrocinadores que, a la fecha de GRADUACIÓN, tengan financiamiento directo con la Universidad ESAN, estén al día en sus pagos y cumplieron con aceptar las letras o pagarés correspondientes (alumno y/o aval). Soló recibirán el Certificado de Notas, el Diploma será entregado a la cancelación total de la deuda.
- A los alumnos o sus patrocinadores con deuda vencida o que no cumplieron con aceptar las letras o pagarés (alumno y/o aval): Se les retendrá el Certificado de Notas v el Diploma.

#### Nota 3:

Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en las siguientes cuentas:

			N° DE CUENTA	CÓDIGO INTERBANCARIO
ВСР	UESAN POSGRADO INS.MAT.VAR.SOL	s/	193-1764415-0-72	002-193-001764415072-18
ВСР	UESAN POSTGRADO INS.MAT.VAR.DOL	USD	193-1415182-1-77	002-193-001415182177-15

Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su voucher de pago al momento de realizar la matrícula

ESAN otorga descuentos a exalumnos, descuentos corporativos y grupales para participantes de una misma empresa. Dichos descuentos sólo serán otorgados al inicio del Programa, los descuentos no son retroactivos ni acumulativos. Para mayor detalle, por favor consultar con la ejecutiva comercial, quien lo ayudará en su proceso de matrícula.

## **INFORMES E INSCRIPCIONES:**

Ejecutiva Comercial: Cecilia Morales T/ 317-7200 Anexo: 44894 C/ 952 232 203 E/cmoralesc@esan.edu.pe Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco









